

PRUEBA	Control Marcha FAA
FECHA	Domingo 1 FEBRERO 2026
PISTA	Estadio Corona de Aragón Zaragoza
CATEGORÍA COMPETICIÓN	FAA
CATEGORÍAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	S18/S20/S23/Máster
LICENCIAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	Atletas que puedan competir en calendario autonómico
INSCRIPCIÓN PARTICIPANTE CONTROL MARCHA FAA	Hasta el MARTES 27/01 a las 12H FAA: 7€ / RFEA NO FAA: NO PUEDEN PARTICIPAR Inscripción <u>ON LINE</u> en CALL ROOM
OBSERVACIONES	NO SE DEVUELVE EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. **Número de pruebas máximo:** una prueba.
2. **Confirmación:** se debe confirmar la presencia en la instalación con al menos 45 minutos de antelación al horario de la prueba, los atletas que no confirmen no podrán participar. (Pértiga 55 minutos)
3. **Horarios de cámara de llamadas:** los atletas deberán acudir a cámara de llamadas: 10' antes del comienzo de la prueba. En el caso de que un atleta no se presente en cámara a tiempo, se entenderá su NO participación en la prueba.
4. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el martes o miércoles anterior la competición.
5. **Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 2€.



6. **Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
7. **Aceptación normativa:** la inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.

CONTROL FAA MARCHA AL		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
5000M Marcha	12:15	5000M Marcha



NORMATIVA INSTALACIÓN Y NORMAS REGULADORAS

- Se deberá cumplir la normativa relativa a la [Circular 31/2025 Personal en Pista para competiciones 2025-2026](#) de la FAA.
- El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores CON LICENCIA EN VIGOR.
- La estancia en el interior de la pista es exclusiva para los ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR y el personal de la organización, siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición. No se autoriza la presencia de cualquier otra persona que será expulsada en caso de hacerlo.
- En los pasillos de acceso a la pista no está permitido llevar puestas de zapatillas de clavos.
- No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
- Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

ADVERTENCIA LEGAL

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.

